

Se inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resoluciones de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examinas y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

En Madrid, un mes, una peseta. - En provincias, un mes, 50 céntimos. - En el extranjero, un mes, 1,00 pesetas. - Anuncios y comunicados, á precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, número 8, bajo. Evitando el envío para recibir anuncios y suscripciones en América del Norte, E. P. HUBBARD, New-Haven (Estado de Connecticut).

AÑO VII.—NÚM. 1.886

Madrid, jueves 17 de Abril de 1884

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Seccion militar.

SUETOS.

Segun nuestras noticias, los coroneles que obtendrán en breve el empleo superior inmediato, son: el de infantería, Sr. Carrascosa, y el de caballería, jefe del escuadrón de la escolta real, D. Jacinto de Leon.

Para el ascenso de ambos jefes se han tenido muy en cuenta, y nos complacemos en decirlo así, su antigüedad, buenos servicios y tiempo de mando de cuerpo.

Cuando un maduro examen preside estas recompensas, la opinion pública hace justicia á quien la merece.

Dice hoy un periódico noticiero que sabe han perdido varios sargentos la separacion del servicio, aceptando los beneficios del último decreto acerca de la misma clase.

No nos sorprende la noticia, ni sospechábamos siquiera que dejases de pedir su licencia absoluta algunos de los comprendidos en dicho decreto; pero esto no quita que, examinada la providencia con sereno espíritu, resulte estéril en su conjunto y defectuosa en varias de sus determinaciones.

Inalterable, hasta ahora, el sistema seguido para crear y sostener aquella clase, los vicios orgánicos que hoy encierra y otros derivados de circunstancias muy sabidas, no se extirparán interiormente si se ataca el mal con remedios transitorios.

El tiempo se encargará de probar si encierran verdad nuestras palabras.

Segun nuestras noticias, el actual ministro de Hacienda piensa introducir en las aduanas reformas importantísimas, á fin de conseguir el mayor acrecentamiento de esta renta.

Si se piensa en esto, conviene que el Gobierno no olvide que la base para que las aduanas produzcan lo que deben producir, está en la buena fiscalización por parte del cuerpo de Carabineros, hasta ahora tan desatendido en sus clases y en su tropa.

Mientras la situacion del carabiniere no se mejora, pues dado el trabajo que hace y la misión que cumple está pesimamente atendido, no se conseguirá desplegar la actividad que necesita la persecucion del fraude.

Si el ministro de Hacienda escucha á la direccion del Cuerpo; si mejora el haber y suprime las compañías de veteranos, independientes de sus jefes naturales, en cuanto al servicio, tenemos la seguridad de que el beneficio se habria de palpar bien pronto por el aumento de recaudacion.

Las noticias que cada dia se reciben del imperio de Marruecos acusan la persistencia de la política francesa por obtener, sin duda alguna, ventajas remarcables en el territorio marroquí.

La proteccion que presta la legacion francesa en Tánger al sherif de Wua-ssan, da á entender que algo se premedita respecto á Marruecos por los franceses.

Dijimos hace unos dias que entre sus proyectos entraba el llevar los límites de la Argelia hasta las riberas del Milonia, lo cual implicaría un perjuicio para nuestras plazas de Africa, que poco ó nada significarían bajo el punto de vista militar y político.

Esta cuestion es bastante compleja, y el Gobierno debe mirarla con atencion, siquiera no sea más que por conveniencia propia, toda vez que es malo desconocer las aspiraciones nacionales de un pais.

La cuestion de las armas de repeticion sigue en Austria á la órden del dia.

Recientemente ha presentado el archiduque Juan un cargador rápido movable, del cual se ocupa actualmente una comision especial, habiendo ejecutado experiencias en el campo de tiro de Viena, con buenos resultados.

Tambien se anuncia que el baron von Bolgar, escritor conocido, y M. Petry han llegado á construir un fusil de repeticion, que por

la sencillez del mecanismo y rapidez de la carga sobrepasa de todos los modelos existentes.

Ese mecanismo contiene sólo la mitad del número de piezas que encierran los otros, y su desarme es casi imposible.

Ademas, el acto de llenar el almacén no exige más tiempo que el que necesita un fusil ordinario para cargar un cartucho.

Con dicho fusil se puede continuar el tiro de repeticion todo el tiempo que se quiera. Las interrupciones necesarias, cada ocho disparos, para cargar, no duran más que cuatro segundos. El arma puede ser empleada como fusil de carga sencilla, y, en tal caso, los cartuchos del almacén no sufren deformacion por el tiro.

En la operacion de llenar ó vaciar el almacén, el tirador no tiene necesidad de mirar su arma, cuya posicion no hay precision de cambiar, pues que todo se hace mecánicamente.

El mecanismo repartidor está dispuesto de tal suerte, que la trasformacion de un arma ordinaria en arma de repeticion puede ejecutarse simplemente.

El fusil trasformado conserva su forma exterior y no pierde nada de su solidez.

En la exposicion de motivos del presupuesto del ministerio de los Honores se hace constar que los batallones de instruccion se han portado perfectamente, y que deben organizarse de nuevo.

En consecuencia, se incorporarán los antiguos voluntarios de un año, ademas de los suboficiales y hombres elegidos de instruccion, de los cuales se puede esperar obtener importantes resultados.

Los batallones de instruccion se reunirán el 17 del actual.

Segun el reciente presupuesto de Marina, la armada austriaca no debe sufrir modificacion, limitándose á aumentar lentamente la flota de cruceros, añadiendo barcos torpedos del tipo *Zara*, que se construyen en Pola y Trieste: dichos barcos son de acero.

La cuestion del aumento de la flota de combate está á la órden del dia en Viena, como en Berlin.

La mitad de los 14 buques que constituyen esa flota es susceptible de reforma.

Por consiguiente, se proyecta reemplazar cinco viejos acorazados de madera, por barcos nuevos, que deben construirse en los ocho años próximos.

Todo cuanto prenda á enfiltrar en las filas del ejército la necesaria formalidad, merecerá siempre nuestros desinteresados aplausos, y en este concepto, los prodigaremos á la anunciada disposicion sobre el predominio de la rigurosa antigüedad para el pase á los ejércitos de Ultramar.

No hemos de ocultar, sin embargo, que nos asalta el temor de que esa buena idea se realice de un modo absoluto, pues desgraciadamente estamos acostumbrados á ver que la cuestion de personalidades pr duece casi siempre anchos claros en las mejores providencias, modificando éstas segun lo exigen el tiempo y las circunstancias.

Pero dejando á un lado aquel temor, la medida que se propone adoptar el señor ministro de la Guerra la hallamos justa, oportuna y necesaria.

Que dure y la respeten todos es lo que anhelamos.

En los círculos militares se comentaba anoche la subasta anunciada por varios periódicos de la huerta de Atocha.

Aun cuando el hecho no era motivo de sorpresa, pues de algun tiempo á esta parte se abrigaba la seguridad de que, tarde ó temprano, quedaria realizada semejante venta, existia tambien la creencia de que, hasta haber desalojado por completo los inválidos del ejército el ex-convento de Atocha, no se dispondria del terreno que éstos últimos han poseido durante 46 años.

De todas maneras, parece que va adquiriendo carácter cierto la especie, anunciada hace

con ministros de la provincia llevaba más segura su obediencia, y que ellos tambien, viendo convida a la autoridad que miraba al castigo, no podrían dudar de que se deseaba satisfacer al Principado, y aun para los mismos era asaz conveniente mostrar como pretendia unir sus acciones á un espíritu acomodado á la justificacion. Fué concedida la compañía de los dos magistrados, como lo pidió, y partiéndose á Perpiñan, ya con poca salud (ó fuese fruto de los años, ó del gobierno), llegando allí en pocos dias, se introdujo en los negocios de aquel Estado, tomando justificadas las noticias de todos sus acontecimientos.

42. Sabia el duque, como natural, el ánimo de sus patriotas, y que por gente tenaz en las pasiones guardaban vivo el odio concebido entre los cabos: entendia que el primer paso de la templanza era comenzar castigando aquellos, que el clamor público acusaba: no creia hallarlos inocentes, ni tampoco juzgaba su culpa igual al escándalo; pero tambien no tenia en tanto su agravio, cuanto la furia de una nacion entera. De esta suerte dispuso sus acciones, encaminando todo á la quietud pública.

43. Lo primero fué mandar prender al Arce y Mols, porque deseaba que la satisfaccion se mostrase pronta y notoria: mandó que fuesen llevados á la cárcel comun de los malhechores: hizo, de la misma suerte, se prendie-

los días, de que, en un plazo muy próximo, pasaria á manos de particulares el codiciado edificio que se cedió en 1837 á los pobres inválidos.

Noticias del personal.

Ministerio de la Guerra.

ESTADO MAYOR.—Destinos.—A prestar sus servicios á la direccion de Instruccion militar, el comandante D. Tomás Monterde.

ADMINISTRACION MILITAR.—Concesiones.—El pase á supernumerario, al oficial segundo D. César Pacheco.

SANIDAD MILITAR.—Concesiones.—Licencia por enfermo, al médico de la Academia de Artillería D. Andres Rodriguez.

MONTE-PIÓ.—Concesiones.—Pension á doña María Montero, Rita de Bustos Ruiz, María Jimenez, doña Emilia Sagranera, D. Ignacio Cuchillos, doña Francisca Carbó, doña Ana Marza, María Artoia, doña Josefa Orista, doña Tecla Pi, doña Carolina Correa, María Vega y Antonio Coalla.

Trasmision de pension para doña Carmen Aydllo, doña María de la Paz y doña María Aionzo de Zúñiga, y pagas de tocas á doña Caridad Rizo Sierra.

Caballería.

Asuntos varios.—Al capitán general de Castilla la Nueva se remiten dos copias de la hoja de servicios del teniente coronel D. José Onate y Valcarlos.

El regimiento de Alcántara, idem la documentación del profesor de equitacion don Tomás Fuentes Martin.

Al primer depósito de caballos sementales se devuelve, con la conformidad, libreta de ajustes del sargento segundo Diego Cózar Gonzalez.

Autorizaciones.—Al criador de caballos don Juan Barrenegoa, para establecer cinco casas de monta.

Destinos.—A situacion de reemplazo, para seguir una carrera civil, al alférez del regimiento Reserva núm. 21 D. Fernando de los Rios.

Nombramientos.—Portaestandarte del regimiento de Farnesio, el alférez D. José Garcia Samaniego.

Carabineros.

Asuntos varios.—A la capitania general de Castilla la Vieja se remiten las hojas de servicios y hechos del capitán D. Ramon Soler y Díez; las de los tenientes D. Braulio Pastor Martin y D. José Blanco Membibre, y cédula de retiro del sargento segundo Juan de San Eufrasio.

A la idem de Búrgos, las del capitán don Eduardo Palacios Sanjurjo.

Concesiones.—Inclusion en la escala de aspirantes al pase al cuerpo, al alférez del arma de infantería D. Eduardo del Corral y Díez.

La continuacion en el cuerpo, al sargento segundo de la comandancia de Valencia Gines Inglés Martin.

Mejora de antigüedad, al cabo primero de la comandancia de Gerona Jaime Cifuentes Marqués.

Exámen en la comandancia de Algeciras para el ingreso en la escala de aspirantes al pase al cuerpo, al capitán del arma de infantería D. Pedro Blanco Duran.

Un mes de licencia, al cabo primero de la comandancia de Santander Manuel Noriega Gonzalez; al idem de la de Barcelona, Antonio Montero Diaz; al carabiniere de la de Navarra, Juan Allagas Torroba, y al idem de la de Gerona, Cándido Mariana Martin.

Instancias.—Han sido desestimadas las promovidas por los cabos primeros Pedro Zubeldia Olazaran y Antonio Ferreño Lopez, en súplica de permuta.

Servicios.—Comandancia de Lugo.—Por el teniente D. Bernardo Ecenarro y Montejaun y fuerza á sus órdenes se prestaron los más

eficaces auxilios para sofocar un incendio ocurrido el dia 10 último, en la calle del Vallado, de la villa de Vivero, por cuyo humanitario servicio merecieron las más expresivas gracias por parte de las autoridades y vecindario de la misma.

Comandancia de Málaga.—Por el teniente D. Saturnino Lopez Grande, destacado en Estepona, un cabo primero y dos carabineros á sus órdenes se consiguió, el dia 8 del actual, la aprehension de varios kilos de tabaco de contrabando en varios reconocimientos practicados á pescadores y marineros que saltaron en tierra en dicha rada y traian ocultos entre sus ropas.

Comandancia de Orense.—Por el teniente D. Marcial Terrado Blanco, acompañado de cinco carabineros á sus órdenes se verificó, en el punto de Vilejeira, la detencion de una caballería mayor, procedente de Portugal, y un reo.

Por el carabiniere de primera clase Cándido Congil Varela y otro de segunda á sus órdenes se verificó en la estacion férrea de aquella capital, al reconocer varios equipajes, el dia 14 del actual, al pasajero Modesto Hierro, la de una montura, un manton de Manila, nueve botellas de Agua Florida y varias alhajas de oro y plata, consistentes en relojes, pulseras, alfileres, botonaduras y otros efectos.

Comandancia de Barcelona.—Por el teniente D. Hilario Moreno Cervigon, un sargento segundo y un carabiniere se consiguió el dia 18 del pasado la aprehension de una caja, conteniendo tabacos puros, al verificar la descarga del vapor español *Castilla*, procedente de la Habana.

Por el mismo oficial, un sargento segundo y un cabo segundo se consiguió el dia 17 del anterior la de una maleta, que contenia tres cajones de cigarros puros, al verificar el reconocimiento de equipajes del vapor español *Alfonso XII*, procedente de la Habana.

Por el alférez D. Gregorio Romillo y Salcedo, un cabo primero y tres carabineros se verificó el dia 17 del pasado, en la estacion de Valencia de aquella capital, la de dos mazos de cigarros puros.

Por el referido oficial, un cabo primero y tres carabineros se consiguió el mismo dia, en la estacion denominada de Francia, la de un bulto de cigarros puros.

Comandancia de Algeciras.—Por el carabiniere de la segunda compañía José Galvez Balleto y otro se consiguió en la noche del dia 16 del pasado y sitio denominado Caño Suro, término de Puente Mayorga, la aprehension de una lata conteniendo tabaco de contrabando, la cual se hallaba abandonada en dicho sitio.

Por la fuerza de veteranos que practica su servicio en la puerta de La Linea se han aprehendido varios kilos de tabaco de contrabando, ocupados á viajeros procedentes de Gibraltar.

Por el carabiniere de la primera compañía Miguel Moll Lladó se consiguió, en la noche del dia 15 del pasado y sitio denominado El Barronal, término de La Linea, la aprehension de dos bultos conteniendo 66 kilos de tabaco de contrabando, no pudiendo capturar á sus conductores, por haber huido precipitadamente, internándose en terreno inglés.

Comandancia de Cádiz.—Por dos carabineros de la compañía de caballería, llamados Hermógenes Serrano y Salustiano Frias, se verificó el dia 13 del pasado en la carretera de Cartuja, término de Jerez, la aprehension de dos bultos de tabaco de contrabando, los cuales se hallaban abandonados en dicho sitio, sin haber sido posible encontrar persona alguna, á pesar de las gestiones efectuadas.

Comandancia de Castellón.—Por los carabineros de servicio en la estacion férrea de Burriana, de aquella provincia, Joaquín Muria Piquer y Vicente Martí Gil, fué detenido el dia 14 del pasado un paisano que conducia en un pañuelo unos 200 cigarros puros, procedentes de Filipinas.

Comandancia de Huelva.—Por el sa-rgen-

to segundo de la primera compañía Nicolas Garrote Plaza y seis carabineros á sus órdenes se verificó el dia 9 del pasado, en un establecimiento de la aldea de Riotinto, la aprehension de varios bultos, al parecer de contrabando, y varios ferros de papel elaborado con el sello de la fábrica de Cádiz.

Comandancia de Huesca.—Por el alférez D. Juan Alemani Soriano y dos carabineros á sus órdenes fueron detenidos en el pueblo de Mártes y puestos á disposicion de la autoridad correspondiente dos paisanos que en la mañana del 13 del pasado se hallaban riñendo, habiéndolos ocupado un revólver cargado con cinco tiros, que tambien se entregó á dicha autoridad.

Guardia civil.

Concesiones.—Quince dias de licencia, al cabo primero de la comandancia de Palencia Francisco Gonzalez Alvarez.

Treinta dias de licencia, al cabo primero de la comandancia de Huelva Rafael Rodriguez Chaparro.

Destinos.—Los capitanes D. Luis Femenia Ortolá, á la segunda compañía de la comandancia de Valladolid, y D. Francisco Caramello Miramonte, á la primera de la de Pontevedra.

Los tenientes D. Valentin Cebreiros, á la tercera de Alava; D. Salvador Millan de Jesus, á la cuarta de Cáceres; D. Wenceslao Rodriguez Quiroga, á la quinta de Guadalajara; don Onofre Comas Piza, á la sexta de Teruel; don José Garrido Diaz, á la segunda de Badajoz; D. José Recalde y Adot, á la segunda de Guipúzcoa; D. Marcial Lacorte Torrente, á la tercera de Córdoba; y D. Bernardo Fernandez Escrivano, á la segunda de la misma.

Los alférezes D. Francisco del Castillo y Moreno, á la tercera de Badajoz; D. José Buja Carro, á la primera de Gerona; D. Luis Kayser Perez, á la quinta de Palencia; D. José Peñero Lodeiro, á la primera de Vizcaya; D. Benito Artieda Meton, á la quinta de Navarra; D. Bartolomé Haro Martinez, á la tercera de Murcia; y D. Jaime Ramon Mir, á la doce de Baleares.

Infantería.

Asuntos varios.—A la direccion general de la Guardia civil se remiten las hojas de servicios de los tenientes D. Juan Val Quiñones y D. Sebastian Cambils.

A la de Ingenieros, la idem del alférez D. Leandro Belda Castells.

A la de Carabineros, la idem del id. don Antonio Clavillas.

A la capitania general de Cuba, la idem del capitán D. Manuel Rosado.

Concesiones.—El retiro, al coronel D. Rafael Lopez Lázaro, y teniente don Juan Garcia.

Destinos.—Los capitanes D. Jacinto Herrero, D. Juan Lopez y D. Julio Garcia, al regimiento de Extremadura; D. Francisco Serrano, á la reserva de Vera; D. Manuel Martinez, á la de Ubeda, y D. Enrique Lopez, á la de Ronda.

Los tenientes D. Celestino Gomez y don José Garcia, al regimiento de Guipúzcoa; don Felipe Sobayn, al idem; D. Blas Vilajanna, al de Garelano; D. Sebastian Cocero, al de Bailén; D. Luis Lopez y D. Manuel Rico, al de Vad-Ras; D. Eduardo Fresno, á la reserva de Talavera; D. José Becerro, á la de Tuy, y D. Manuel Puga, al regimiento de las Antillas.

Instancias.—Al Consejo Supremo, en súplica de la placa de San Hermenegildo, se remite la del comandante D. Francisco Montero.

A la direccion general de Carabineros, en solicitud de pasar al cuerpo, la del alférez don Fernando Mestre.

A la de la Guardia civil, sobre lo mismo, las de los tenientes D. Pedro Jaime Estero y D. Luis Capdevila Miñano.

A la capitania general de Cuba, en súplica de sus ajustes, la del teniente D. Juan Leo.

Sin curso, la del alférez D. José Moreno.

de obligaciones, unas que como sujeto le forzaban á consultar con otros, y otras que como libre pedian su ejecucion: en estas contrariedades comenzó á afligirse con tantas congojas, que no hallando el espíritu desahogo alguno, comunicó sus pasiones á la salud, hasta que esforzándose el mal por medio de una calentura (concitada de la viva imaginacion de su afrenta), en pocos dias dejó la vida y el cuidado de la república, que juntamente con su cuerpo enterró todas las esperanzas de su remedio. Aman los hombres el mando como cosa divina, sin advertir el riesgo que se trae consigo el gobernar á los otros hombres: no hay ninguno que por justificado deje de ser sospechoso al principio ó al pueblo, que lo uno basta para perder la grande fortuna, y lo otro la buena fama: en menos de la tercera parte de un año nos lo enseña el ejemplar de estos dos vireyes, el primero por muy obediente á su señor, muerto á las manos de la plebe, y el segundo por muy amante de su república, muerto tambien al enojo de su rey.

47. Fué su muerte del Cardona la última diligenca de la turbacion, porque como su autoridad servia de freno á las demasias de unos, y de columna al temor de otros, viéndose aquellos sin que temer y estos sin que esperar, los primeros reiteraron su soberbia, y los se-

(Se continuará.)

HISTORIA

DE LOS

MOVIMIENTOS, SEPARACION Y GUERRA DE CATALUÑA

EN TIEMPO DE FELIPE IV

ESCRITA POR

D. FRANCISCO MANUEL DE MELO.

(Continuacion)

cos disputan, si conviene al principe apartarse de la cabeza de su dominio para acudir al remedio de otro miembro; son diversos los pareceres, como lo han sido las causas; yo pienso que el negocio consiste en entenderse bien el estado del principe, juzgando que el pacifico puede sin daño acudir á cualquier parte donde pida la ocasion; mas que no lo debe hacer así el que gobernase un imperio turbulento, porque entonces el grande riesgo (áun contingente) descuenta la conveniencia. Los presentes trabajos de Carlos, rey de Inglaterra, no hubieran sucedido si se conservara en Londres.

41. En fin, asentando el duque su partida, propuso luégo (no sin industria) pedir á la Diputacion y ciudad un diputado y un coseller por acompañados; previno con destreza que

Edición de la mañana.

ALGO SOBRE HACIENDA.

Por cima de las agitaciones de la política, existen otros problemas que interesan al país y que preocupan verdaderamente a los hombres pensadores.

Todas las cuestiones que se relacionan con la Hacienda, que influyen en nuestro presupuesto de gastos e ingresos, son, en la actualidad, el verdadero nudo gordiano de la gestión administrativa, escollo de todos los Gobiernos y punto poco menos que inaccesible a la investigación y actividad de los hombres de Estado.

A medida que el tiempo corre y se aproxima el ejercicio próximo, comienza hablarse de los medios con que cuenta el Erario para hacer frente a las necesidades de la administración y al pago de los servicios públicos.

Las atenciones aumentan, y no es posible, dada la vida de los pueblos modernos, buscarles esa disminución que anda en los labios del vulgo; pues el Estado no puede ni debe abandonar las necesidades de los centros administrativos, ni dejar indotados capítulos imprescindibles bajo el punto de vista de las públicas y apremiantes atenciones.

Pero si los servicios se han de cubrir, cabe encontrar recursos en una buena gestión; pues se pierde mucho en la confusión administrativa y en la peregrina liquidación de los créditos favorables al Estado.

Una de las medidas que urge llevar a cabo es la liquidación por el cobro de contribuciones con el Banco de España, pues no es justo que esta respetable sociedad de crédito aparezca como acreedora del Tesoro, teniendo en cartera sus obligaciones, cuando si se liquidase rápida y fielmente podría obtenerse un resultado diametralmente opuesto al que en la actualidad tiene.

En vez de la confusión debe buscarse la claridad y la precisión, en materia de contabilidad.

El Banco tiene para el Estado el doble carácter de acreedor y de administrador: por el primero retiene obligaciones, resguardo y garantía de sus créditos, mientras que por el segundo es el recaudador de las contribuciones, y, por tanto, a más de la garantía de la obligación, tiene también la más eficaz y positiva del recaudo.

No negaremos que, continuando así, se mantiene creciente el crédito bancario; pero a medida que éste obtiene beneficios, la situación del Erario es cada día peor, y cada ejercicio aparece más de relieve bajo la tutela de la primera de nuestras sociedades de crédito.

El ahorro de agentes administrativos para este ramo de cobranza no reperta, digase cuanto se quiera en contrario, beneficios remarcables, y sin obtenerlos, se encuentra la Hacienda pública administrada por funcionarios ajenos al Estado y poco interesados por esto en su mejora y acrecentamiento.

El mal no es, en verdad, de nuestros días, pero existe; y, si no se quiere agravarlo, es indispensable pensar seriamente en el remedio, acometiendo con verdadera energía la gran obra, hoy indispensable, de un verdadero y completo plan de Hacienda.

Mientras, en vez de abordar de lleno la cuestión, perdamos la inteligencia y el tiempo en buscar paliativos del momento ó de circunstancias no habremos conseguido otra cosa que fomentar la crónica enfermedad de nuestro estado económico y rentístico.

Sabemos las dificultades con que tropiezan todos los Gobiernos, por efecto de los grandes y encontrados intereses que se agitan y se defienden; pero si un día y otro esta consideración detiene en el camino de lo conveniente y de lo justo a nuestros ministros de Hacienda, siempre seremos víctimas de la penuria, y sufriremos las contingencias de este sistema de arbitrios, que arregla á su modo la necesidad de hoy, pero que deja al descubierto la de mañana.

Urge esto tanto más, cuanto el verdadero perjudicado es el crédito público, factor indispensable á un país para hacer frente á las contingencias que puedan presentarse.

LA PRIMERA ENSEÑANZA.

Se ha dicho, con razón, que el nivel del progreso social en un país se mide exactamente por el desarrollo que alcanza la enseñanza primaria. Cuanto más adelantada se considera una nación, mayor preferencia consagra á este ramo importantísimo de la educación que se da á los niños para que después sean buenos hijos y buenos ciudadanos.

Por desgracia, en España se ha unido y mira con bastante indiferencia por casi todos los Gobiernos asunto tan importante, siendo tan grande el abandono que se nota y tan antiguos los males que se lamentan, que ya ha quedado en proverbio aquella bochornosa frase que revela la síntesis de nuestro estado social y económico respecto á los profesores de instrucción primaria: tiene más hambre que un maestro de escuela.

¿Y luego nos quejamos de que se cometan gran número de crímenes, y echamos la culpa á causas puramente externas, cuando el mal tiene más hondas raíces y dimana de los descuidos de la primera educación! El Estado, en

vez de ser un inteligente tutor de los ciudadanos, es un mal administrador, que jamás rinde cuentas, y deja á los pueblos en la mayor y más deplorable de las miserias, que es la miseria de la ignorancia.

Espanta la cifra de las personas que no saben en España leer ni escribir. Y el menor número que goza de este privilegio, cómo aprende los rudimentos de la educación?

No vayamos á las grandes ciudades, donde la mayor suma de recursos, la publicidad y las censuras de la prensa influyen en que se mantenga un estado, aunque rutinario, relativamente satisfactorio; dirijámonos la vista á los pueblos de escaso vecindario, á las poblaciones rurales, á las aldeas, á la división en pequeñas porciones que constituye las tres cuartas partes del territorio español.

Vergüenza da penetrar en esos miserables albergues, donde se cumple la más noble y alta función del Estado para con el pueblo. Un local incómodo, estrecho y falto de condiciones higiénicas; cuatro bancos mugrientos, ó media docena de sillas desvencijadas y rotas; una mesa de los tiempos del rey Wamba, y en las de mayor lujo, alguna que otra mapa viejo, de los que usaban en el siglo xv.

Los que han tenido el disgusto de visitar alguna escuela rural, saben que no exageramos, y que la pintura dista mucho de la realidad. Todo revela allí miseria ó ignorancia: el material, la casa, el maestro y los niños. Estos, sin saber lo que hacen, delectan en un silabario, aprenden de rutina unas cuantas reglas gramaticales, ó ruman las preguntas del catecismo.

Y aquí concluye la tarea: ni los maestros pueden hacer méritos, ni las desvaldas criaturas hacer más. Esta ha sido la instrucción de la generación presente; ésta, si Dios no lo remedia, será la educación de los que nos han de suceder.

Aunque en general tenemos formada muy mala idea de los maestros de escuela, hemos de confesar que no es suya la culpa de esta deplorable situación.

¿Qué han de hacer si esta profesión, no elevada á la categoría de carrera, está tan mezquinamente retribuida? ¿Cómo se va á pedir ciencia, est mulo, ni celo, á los que ni son pagados, ni alcanzan compensación á sus afanes, y carecen de recursos y consideración social? ¿Qué culpa tienen los que se dedican á esta profesión, que debía ser un sacerdocio, de que no se les enseñe lo necesario para llenar dignamente su cometido?

Pero más elocuentemente que todas las reflexiones, hablan las vergonzosas cifras estadísticas que recientemente se han publicado por el ministerio de Fomento respecto á la enseñanza primaria.

De ellas resulta que de 9.612 personas dedicadas á la enseñanza, no tienen título 5.918, es decir, bastante más de la mitad, y que hay cerca de 5.000 maestros, cuyo haber no excede de 250 pesetas anuales, de los cuales 1.300 sólo cobran 125, es decir, lo que tiene al mes un misero empleado del último ministerio.

Con estos datos se comprenderá fácilmente que en el trabajo de la dirección de Instrucción pública se encuentren cuadros estadísticos tan deplorables como el siguiente:

Table with 2 columns: Category and Value. Rows include: Maestros con instrucción buena (7.472), Con instrucción suficiente (41.466), Con instrucción insuficiente (4.845), Con aptitud sobresaliente (4.903), Con aptitud regular (43.821), Con aptitud escasa (5.059), Con mucho celo (7.057), Con celo regular (42.270), Con celo escaso (4.456).

Hay que advertir que estas calificaciones están hechas con extrema benevolencia, según el libro del ministerio de Fomento, y con la misma benevolencia se han juzgado los resultados de las escuelas, según los cuales, del total de establecimientos de enseñanza, comprendidos los dominicales y los de adultos, 9.358 han dado buen resultado, 9.602, resultado regular, y 4.172, mala.

Después de la elocuencia de estas cifras, ¿qué hemos de decir nosotros? ¿Será mucho pedir al Gobierno que, habiendo puesto con loable franqueza al descubierto este cáncer social, tenga también valor y energía para combatirlo y extirparlo?

Algunas buenas disposiciones de los señores Albarada y Gamazo marcan al Sr. Pidal el camino que ha de seguir. Y lo que se ha hecho es tan poco, que aún puede el Sr. Pidal recoger mucho fruto y mucha gloria.

Dedique su especial atención á tan importantes asuntos, que representan mucho más en el progreso social que esas tristes luchas de la política, que todo lo esterilizan y malogran, y á las que, desgraciadamente, son tan aficionados los Gobiernos de España, abandonando lo que más interesa al país.

Noticias.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Canarias y el juez de primera instancia de Santa Cruz de Tenerife.

Marina.—Reales decretos nombrando oficial primero al que lo es segundo D. Patricio Aguirre de Tejada; promoviendo al empleo de contraalmirante de la armada á D. Juan Martínez Illasca, y para el de capitán de navío de primera clase á D. Angel Topete.

—Disponiendo cese en el cargo de mayor general del departamento de Cartagena el contraalmirante D. Juan Martínez Illasca, y nombrando para este cargo al capitán de navío de primera clase D. Mariano Balbiani Trives.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Torrubia del Campo (Cuenca).

Telegramas de la mañana.

Paris 16.—Carece completamente de fundamento la noticia publicada por los periódicos ingleses, diciendo que la escuadra francesa había ido á Amoy y tomado posesión de aquella plaza, como garantía del pago de la indemnización de guerra por China.

Londres 16.—Un despacho del general Gordon, fechado el 8 del corriente, dice, refiriéndose á informes de un espía, que á consecuencia de dimensiones interiores, el Mahdi ha renunciado á la proyectada expedición contra Khartoum.

El mismo despacho añade que Kassala y Senaar están en seguridad.

Londres 17.—El ministro del Interior, conde de Harcourt, pronunció ayer un importante discurso, en el cual hizo algunas declaraciones sobre política exterior.

Declaró con noble franqueza que, á pesar de las excitaciones de los partidarios de la anexión de Egipto á Inglaterra, la mayoría de los ingleses vería con repugnancia semejante hecho. Censuró después la anexión de la isla de Chipre á la Gran Bretaña.

Hablando de nuevo sobre la cuestión egipcia, reconoció que Europa tenía el derecho de ocuparse sobre todo cuanto se intentase llevar á cabo en el antiguo país de los Faraones.

El Cairo 17.—Corre el rumor de que Zehrb-bajá ha recibido un despacho del general Gordon, fechado en Khartoum el 7 del corriente, en el cual éste le anuncia solemnemente que le ha nombrado gobernador general del Sudán.

Constantinopla 17.—Corre el rumor de que Assym-bajá ha sido nombrado ministro de Negocios extranjeros, en reemplazo de Tarifi-bajá.—Fabra.

Hemos tenido el gusto de recibir y leer el primer número de un nuevo colega político titulado Madrid.

Lo dirige nuestro particular amigo y muy distinguido periodista D. José del Castillo y Soriano.

Es la publicación defensora de intereses locales y generales, y un órgano más del partido conservador.

También hemos notado que el colega está muy discretamente escrito, y que su confección es de buen gusto.

Desémosle larga vida y todo género de prosperidades.

En el Círculo de la Union Mercantil se reunió anoche la junta directiva de la Sociedad Española Africanista, para ocuparse de algunos detalles relativos á la expedición que saldrá para Africa dentro de algunos meses, y de diversos asuntos relativos á Marruecos.

También se reunió en el citado Círculo, en junta general, el colegio de tenedores de libros, con objeto de ocuparse en asuntos relativos á la organización de su junta directiva.

La comisión nombrada para redactar un proyecto de organización del cuerpo de contabilidad, presentó ayer su trabajo al ministro, completamente acabado y, con bases, reglamentos y hasta los programas para las oposiciones.

El domingo llegará á Madrid la reina Isabel.

Dice un periódico de la mañana:

«La ley provisional de la Renta del timbre del Estado, de 31 de Diciembre de 1881, publicada en la Gaceta de 1.º de Enero de 1882, especifica detallada y minuciosamente los documentos, ya públicos, ya privados, que deben llevar el timbre ó sello móvil de diez céntimos, para que sean válidos ó produzcan efectos legales; y á pesar de ser dicha ley tan minuciosa, no menciona entre ellos los volantes que expiden los alcaldes de barrio para obtener en los juzgados municipales las fes de vida ó certificaciones de existencia.

Y que la ley no ha querido exigir el timbre móvil de diez céntimos en los citados volantes, lo prueba de una manera indudable el hecho de que, no tan sólo no los menciona, sino que entre los documentos enumerados por ella que deben llevarle, no hay uno solo que tenga la menor analogía con aquellos.

Por qué algunos alcaldes de barrio (la mayoría, no todos) exigen á los interesados que pongan en los volantes un sello móvil de 10 céntimos, y se niegan á firmarlos sin dicho requisito? Y si este requisito es legal, ¿por qué unos alcaldes lo exigen y otros no?

Fúndanse los primeros en una orden que dicen ha dado el Ayuntamiento, orden que no conocemos, que no se ha enseñado, por más que se ha solicitado más de una vez.

Pero aún dada la existencia de esa orden, ¿quién es el Ayuntamiento de Madrid para convertirse en legislador modificando, alterando las disposiciones de una ley? ¿Con qué derecho se constituye en curador oficioso de los intereses del Estado? ¿En qué se funda para exigir arbitrariamente lo que no puede exigir, perjudicando los intereses de los particulares?»

Del mismo modo que alternan ahora los días lluviosos con los de sol espléndido y temperatura de verano, deben alternarse en esta semana las ropas y calzados, según el aspecto que el cielo presente.

En esta época conviene más que nunca, y puede hacerse con menos peligro, que los niños salgan de casa algunas horas todos los días, en tanto que el estado del piso lo permita.

Cuando no puedan salir, un rálto de gimnasia les será muy agradable y extraordinariamente útil.

(De La Higiene.)

En la Exposición de Turin se admirará un teatro del año 1600.

La comisión del arte antiguo que ha ideado el magnífico castillo y la aldea de la Edad Media ha tenido otra idea soberbia.

A fin de exponer la parte del arte antiguo que pertenece á la música y á la escena, ha resuelto construir un teatro de los siglos xv y xvi, con objeto de hacer representar una obra de la época.

Ha sido elegido como más á propósito, por los trejes y los personajes, el Adonis de Angel Politien, que será presentado con las decoraciones empleadas cuando fué ejecutado en la corte de Mantua el año 1600.

La música de los intermedios y de los coros será también una reproducción exacta de la de dicha época.

Los papeles correrán á cargo de varios artistas notables, á quienes acompañarán algunos aficionados.

El teatro será construido en la plaza de la aldea, no lejos del castillo.

Hemos recibido el primer número de El Independiente, periódico fundado por el señor D. José Pulgarin, que reaparece en su tercera época con la misma bandera que sustentó en las anteriores.

Le deseamos larga y próspera vida.

Los presidentes de los Estados Unidos

La silla presidencial de los Estados Unidos ha servido de asiento á ricos y pobres. El general Grant figura hoy entre los primeros, con una fortuna de 200 000 duros, y se le conceptúa el más rico de los que desempeñaron la magistratura suprema del Estado, desde Buchanan. Mr. Hayer tendrá unos 100.000. Ni Lincoln ni Johnson tuvieron nunca más de 50.000. Pierce entró pobre en la Casa Blanca y salió con 50.000 duros en la maleta. Fillmore y Taylor gozaban de un mediano pasar y nada más. Tyler, al ocupar la presidencia estaba «tronado» (valga la frase), pero luego se casó con una mujer muy rica, y, finalmente, lo perdió todo en la guerra. A Polk se le calculaban 150.000 duros. Andrew Jackson no tenía bienes de fortuna; Adams era rico; Monroe murió con deudas, y Jefferson no dejó nada más que su cuerpo. En cambio Washington disfrutaba de cuantiosa fortuna. Pero el más rico de cuantos rigieron los destinos de los Estados Unidos fué Van Buren, el cual poseía al morir 800.000 duros.

Las últimas noticias de Cuba vienen por conducto de los Estados Unidos, y en ellas se dice que el ministro plenipotenciario de España en aquella capital había recibido del capitán general de la isla de Cuba un telegrama anunciando que estaba dispersada la partida de unos veinte filibusteros capitaneados por Agüero, y que algunos habían huido en dirección á la Ciénaga, perseguidos por la tropa.

El telegrama añade que en toda la Isla no hay otra novedad.

El representante de España había recibido de Nueva Orleans la seguridad de que carecen de fundamento los rumores de que se organizaba una nueva expedición de filibusteros en Cayo Hueso.

Véase cuán en contradicción están estas noticias con los cuentos comunicados á los periódicos ingleses para hacer efecto; pero en estos momentos, toda vigilancia en los Estados Unidos nos parecerá poca.

Ayer quedó entregado en la secretaría del ministerio de Hacienda el tomo titulado Las cuentas del Estado en Inglaterra, en Francia y en España, con lo cual la redacción de El Día concurre á la información abierta por el Sr. Cos-Gayon sobre las causas del retraso sufrido en la rendición de cuentas generales del Estado y sobre las reformas más convenientes para remediarlo, información en la cual el señor ministro, con gran acierto y verdadero criterio liberal, ha decidido pueden tomar parte las corporaciones y particulares que lo deseen.

De acuerdo con el Consejo de Estado, ha sido confirmada la suspensión de 13 diputados provinciales de Alicante, y la de los Ayuntamientos de Callosa de Segura, Lubrin, Moya, Molins del Rey, Cifuentes, Franco, Tapia, San Roman de Hornija y Nava del Rey.

Accediendo á los deseos del prelado de la diócesis, ha prohibido el gobernador de Sevilla la representación del drama titulado La Virgen de la Esperanza, que repugnaba al buen sentido católico.

Muy pronto se establecerá en Hara una residencia de padres jesuitas, que van á habilitar el ex-convento de franciscanos y ex-cuartel de caballería de aquella población.

Las últimas noticias de Cuba son completamente satisfactorias. La partida de Agüero puede darse por disuelta.

Es cierto que el duque de la Torre visitó ayer al Sr. Romero Robledo, como da á entender un periódico de la noche. Y es más cierto que fué el asunto de la visita puramente particular.

A consecuencia del temporal no pudo zarpar ayer del puerto de Barcelona para el de Mahon, el vapor-correo.

Una carta de la Habana, fecha 27 de Marzo, que publica Las Nocturnas, de Nueva York, anuncia que el partido union constitucional va á dar un manifiesto electoral, que contiene las siguientes declaraciones económicas y administrativas.

«Inmediata declaración de cabotaje entre las provincias cubanas y las peninsulares.

Arreglo de la Deuda, conviniendo con los acreedores en hacer la amortización á un largo plazo, ó bien hacerla nacional.

En Guerra, supresión de todas las comisiones de jefes y oficiales, y mandar á la reserva á una parte del ejército.

En Marina, dar de baja á varios de los cañoneros.

En Hacienda, la supresión de las subintendencias y rebajar de categoría á todos los empleados.

Lo mismo en Gobernación.

En Gracia y Justicia, supresión de la Audiencia de Puerto-Príncipe.

Rebaja de los grandes sueldos hasta llegar á la proporcionalidad de una y media partes más que lo que disfrutaban en la Península.

Rebaja de los derechos de exportación.

Prohibición de la libre entrada del tabaco puerto-riqueño.

Libre venta en la Península del tabaco cubano elaborado, pagando los correspondientes derechos.

Presupuestos para obras públicas, é inmigración libre.

Exención de quintas para los jóvenes que vengan á Cuba, con la precisa condición de servir un determinado tiempo en los cuerpos de voluntarios.

Amortización del billete para el pago de la tributación. El billete se hará circular en las seis provincias, de la manera que el Gobierno estime conveniente; y

Subasta de los efectos timbrados.»

Su Santidad ha dispuesto que se establezca un nuevo centro de misiones en el Africa occidental.

Se encuentra enfermo de cuidado el gobernador civil de Murcia, Sr. Alfaro.

Los amigos del Sr. Salmeron no ocultaban anoche su profundo disgusto por la actitud de El Porvenir con los Sres. Muro y Baselgas. Hasta tenían en plazo no lejano una ruidosa excisión.

El gobernador de esta provincia ha prohibido la reñion que se proponía celebrar la Juventud Republicana en forma de Asamblea.

La Audiencia de Burgos ha fallado la causa seguida á instancia de la comunidad de religiosos misioneros Agustinos de la Vid, sobre injurias inferidas á la misma en un suelto que publicó El Progreso de Castilla, condenando al autor á tres años y medio de destierro, multa de 150 pesetas y las costas.

Dice La Correspondencia de la mañana: «Anoche, á las nueve, ocurrió en la calle de la Magdalena un incidente desagradable.

Con dirección á la plaza del Progreso se dirigían tranquilamente por la acera derecha, desde el teatro de Variedades, una señora y un caballero, cuando observaron que les tiraban chinitas al paraguas cuatro sujetos mal portados y de peor aspecto, que caminaban detras. Una vez cerciorados de que eran ellos quienes tiraban, se volvió el jóven, interpelló con energía á los chuscos y negaron éstos el hecho.

En consideración á la señora que llevaba del brazo, se revistió de paciencia y siguió adelante; pero tomando los agresores la prudencia por miedo, comenzaron á molestarle con donaires de plazuela.

Acabada la paciencia del transeunte, dejó el paraguas á la señora, se desasó de ella, y encarándose con el más insolente de los cuatro, le hizo tambalear de las dos primeras bofetadas que le dió. Entonces cerraron contra él, y le hicieron retroceder hasta el fondo de un patio, donde pudo tropiezar á uno contra la pared y rechazar al que más le apuraba, propinándole una tanda de bofetadas y llevándole así desde el rincón del patio á la otra acera.

Una vez en la calle apelaron á la fuga.

Como es consiguiente, la afligida señora presenció aquella escena con terrible sobresalto, mayor cuando uno de ellos echó mano á una navaja, que no esgrimió sin duda porque la gente se aproximaba á la puerta. Pero lo más culto de todo esto fué que varios sujetos presenciaron el reparto de golpes como si se tratara de una pelea de gallos, con la mayor frescura.»

Parece que en la propuesta de ascensos que hemos anunciado se halla también comprendido el brigadier D. Enrique Martí y Domingo. Para el mando del escuadrón de Escolta Real se indica al coronel D. Eduardo Manzano, se que ha sido del mismo.

Por el ministerio de la Guerra se ha aprobado que el día 2 del próximo Mayo marche desde Santofía á Castro-Urdiales una compañía de infantería con música, con objeto de hacer los honores en la traslación al cementerio general de este punto de los restos mortales de militares muertos en la última campaña.

Desgracias en Bilbao.

En la casa núm. 8 de la calle de Ribera, en Bilbao, se produjo un incendio el lunes último, que ha tenido funestas consecuencias.

«He aquí cómo refiere un colega el siniestro: «Un depósito de cestas y materiales propios para la construcción de las mismas fué el poderoso foco de donde las llamas brotaron impetuosas, invadiendo al poco rato todo el edificio.

El petróleo de una lámpara que se rompió produjo el accidente, que ha ocasionado algunas desgracias y muchos comentarios relativos al servicio de incendios de esta villa.

Relatemos el suceso. A las siete no se notaban aún en la casa incendiada señales de fuego; pero un cuarto de hora después un volcán amenazaba devorarlo todo sin mucha tregua.

Los primeros bomberos y los primeros aparatos de salvamento no llegaron al campo de sus desagradables maniobras hasta cerca de media hora después de haber el vecindario dado los gritos de alarma.

Los vecinos de la casa incendiada pedían con lastimeros ayes salvación.

Cerca de tres cuartos de hora después de empezar el fuego se estrenaron unos aparatos, manejados, según se dice, por tres sujetos, bombero el uno y los otros dos ciudadanos, que á mitad de su arriesgada ascension oyeron un crujido y cayeron á la calle, sufriendo graves contusiones, sin poder lograr el objeto salvador y altamente cristiano y humanitario que emprendieron, confiados en la bondad del aparato que les servía de base de operaciones.

El fuego, en tanto, seguía invadiéndolo todo y asfixiando á unos y carbonizando á otros, si bien los muertos no fueron más que tres, de los muchos que estuvieron á punto de perecer por falta de socorro oportuno.

Un empleado de la ambulancia de Correos y una anciana que habitaba el tercer piso del edificio, y una niña que momentos antes corría alegremente por el almacén de cestas en donde empezó el fuego, han sido las tres víctimas á quienes las llamas ó el humo privaron de la vida.

Ya no había que temer nuevas desgracias personales. Unos descolgándose por ventanas y balcones, y otros pasando á casas inmediatas, lograron salvarse de las llamas, y la parte más lamentable del siniestro, el edificio y mobiliario, corrió á cargo de todo un parque de incendios que para estas horas había llegado, y arrojaba agua y disposiciones á torrentes.... Tanto es así, que el incendio estaba completamente dominado á las diez de la noche, hora en que, gracias á Dios, reinaba la calma más apacible, no se sentía viento ni causa alguna que pudiera favorecer el incremento del fuego.»

Además de las tres personas muertas, han resultado varias con heridas de más ó menos consideración.

La inauguración del ferro carril de Villena, en su sección hasta Bañeras, se ha verificado

con gran entusiasmo, según dicen de Alcoy. En Villena despidieron el tren las autoridades y un inmenso gentío, á los acordes de las músicas de la población.

El tren, que salió á las once, llegó á las doce á Bañeras, siendo obsequiadas las autoridades con un banquete. El regreso fué á las cinco de la tarde, repitiéndose en las estaciones del tránsito las entusiastas manifestaciones.

El domingo último, un sugeto promovió un fuerte escándalo en Valencia, en la plaza de San Miguel, por castigar á un hijo suyo, á quien sacudía con una algarata, y no contento con esto, cogió una piedra y le dió un fuerte golpe en la espalda, infiriéndole al pobre niño un contusión.

Inmediatamente el herido fué curado en la Casa de Socorro y el padre puesto á disposición del juzgado.

Fiestas en Pompeya.

Se van á celebrar en Pompeya unas fiestas clásicas, que trasportarán, á los que asistan á ellas, á los tiempos anteriores á la destrucción de la monumental ciudad romana.

Hé aquí el programa, que, como verán nuestros lectores, es por todo extremo original: Primer día.—En el perímetro de Pompeya y en los terrenos donde todavía no se han hecho excavaciones, se levantará un circo, en el que se celebrarán carreras á la usanza de los romanos.

En el circo, y en la tribuna preparada al efecto, tomará asiento el emperador, rodeado de un grupo de senadores, patricios, magistrados y pretorianos.

Terminada la fiesta, la comitiva se dirigirá al interior de la ciudad, donde encontrarán dispuestas como lo estaban en la antigüedad algunas tabernas, en las cuales se servirán las bebidas en vasos de la época.

Segundo día.—De la casa de Cornelio Rufo saldrá un cortejo nupcial que se dirigirá á la casa del novio, y poco después, de la casa llamada del Fauno, un cortejo fúnebre que atravesará la puerta de Herculano.

En el intermedio de estas dos ceremonias, se harán excavaciones en diferentes sitios de la ciudad antigua.

Tercer día.—Combates de gladiadores en la ciudad antigua, presididos por el emperador. Primero, paseo de gladiadores por la arena; en seguida combate de uno á uno, y después por grupos. También saldrán gladiadores á caballo. Por la noche, retreta con antorchas.

En todas estas escenas se observarán las prácticas antiguas con la más escrupulosa exactitud, y se verá en los trajes la variedad de formas y colores que puede exigir el más perfecto conocedor de los autores y de los monumentos antiguos.

La venta de comestibles y bebidas en las tabernas, restablecidas á su primitiva forma, durará los tres días de las fiestas.

Los instrumentos serán de forma antigua, modelados sobre los que se han descubierto en Pompeya, y se tocarán piezas compuestas especialmente para esta solemnidad.

Ya sólo falta, para que la ilusión sea completa, que al Vesubio se le ocurra decir esta boca es mía mientras las fiestas se celebran.

En un lugar próximo á Betanzos, una de las muchas descargas eléctricas que hubo el Viernes Santo mató á una joven de 49 años, dejando accidentada á otra que se hallaba en el mismo lecho.

Dícese que hubo otras desgracias, y se añade que los destrozos causados en los árboles frutales por las exhalaciones son de consideración.

Lucha sangrienta.

Con fecha de ayer refieren de Barcelona lo siguiente: «La Guardia civil del puesto de Sans acaba de prestar un importante servicio.

Según dice un colega, debió recibir alguna conferencia reservada el sargento D. José Cabré, del puesto de Sans, ya que con el cabo del propio cuerpo D. Cipriano Alonso García y varios individuos fué á situarse en el interior y en las inmediaciones de la casa de campo conocida por la Torrassa, en el término de la Bordeta, frente á la estación del ferrocarril.

Entre nueve y diez, cuatro hombres de mala caladura lograron introducirse en dicha casa, mientras otro se quedó en el exterior, sin duda para vigilar por ellos.

Una vez dentro los primeros, los guardias que les atibaban pudieron ver cómo sacaban pañuelos y se tapaban las caras, sin duda temerosos de ser conocidos.

Dirigiéronse á la escalera, y habían emprendido la subida, cuando se les presentó el sargento Cabré, á cuya aparición se inició la lucha. El sargento disparó contra los malchocores, y al momento dos de ellos cayeron de espaldas escalera abajo. Dispararon á su vez y lucharon con gran valentía el cabo y los demás guardias, pues los ladrones, lejos de darse por vencidos, se defendían, y á uno de ellos, por las apariencias gitano, apodado Malla, á pesar de las heridas que luégo después le dejaron cadáver, se le veía, pistola en mano, disparar contra todo el que se le ponía delante.

Al cabo de algún rato y terminada la lucha, se reconoció el sitio de la ocurrencia y se vio que dos de los ladrones yacían cadáveres, uno de ellos en la escalera, y el otro, que había intentado huir, en la parte exterior de la casa.

Sospechábase que un tercero debía hallarse también en mal estado, y de las pesquisas practicadas resultó su hallazgo fuera de la casa también.

En cuanto á los otros dos se cree que uno debió escapar herido, por cuanto se le oyó dar lastimeros ayés, mientras que el otro, el que vigilaba, tal vez aprovecharía el hallarse fuera para escapar.

Se cuentan rasgos de heroicidad, así por parte del sargento Cabré, como del cabo Alonso García y de los guardias.

La mayor fortuna para la Guardia civil ha sido el haber prestado un servicio tan importante sin que el sargento, ni el cabo, ni los guardias recibieran el menor daño, á pesar de haber tenido que sostener el fuego á boca de jarro y reñir quizás á brazo partido.

Ya hemos dicho que uno de los muertos, el que parecía mandar la partida, parece gitano y tenía el apodo de Malla. Otro era conocido por el Germá, diciéndose también el apodo de algún otro.

No cabe duda que la Guardia civil ha evitado la perpetración de un crimen que Dios sabe cómo habría terminado, y por esto solo merece plácemes.»

Dice el Journal de Marseille que cierto periódico ilustrado de Madrid contenía un grabado poco favorable para el presidente de la vecina república é individuos del Gobierno francés, por cuyo motivo ha sido recogido en la frontera.

Los tribunales de París persiguen á los que venden y pregonan impresos con falsas noticias, y, sobre todo, á los que anunciaron y vendieron en los sitios más céntricos un canard, que llevaba el siguiente epigrafe: La fuga de M. Grévy.

Han fallecido: En Bilbao, D. Ricardo Carrouche. En Reus, doña Raimunda Martín de Seinó. En Ferrol, D. Juan José Vilar Santos. En Zaragoza, D. Cipriano Valenzuela Fernandez, D. Pedro Pablo Larraz y D. Lorenzo Pina y Castillon.

En Sevilla, D. Angel Iñiguez y Telsches. En Barcelona, doña Dolores Morera de Farguel. En Carmona, D. Tiburcio Martínez. En Ronda, D. Gaspar de Puya y Granados.

Edición de la tarde

El señor gobernador militar, tan pronto como tuvo noticia del suceso que publicamos ayer denunciando el peligro en que se halla uno de los centinelas de la cárcel del Saladero, se ha dirigido al comandante de Ingenieros de la plaza para que le informe acerca del particular con urgencia, y providenciar lo que sea necesario.

Aplaudimos la actividad desplegada por tan digna autoridad.

En la tercera Casa Consistorial, y bajo la presidencia del Sr. Font, se ha verificado esta tarde la subasta del ponton de Manzanares para los días de San Isidro; pero no habiéndose presentado ningún postor, se dió por terminado el acto, avisándose con oportunidad el día que nuevamente se saque á subasta.

El tipo del arriendo es el de 6.000 pesetas.

Diputación provincial.

Se abrió la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Hernandez Prieta. Después de leída el acta de la anterior, se suspendió á causa de no haber número suficiente de diputados, haciendo constar el señor presidente la responsabilidad en que incurrieron los diputados, con arreglo al artículo 66, por la falta de asistencia.

Esta tarde, á las dos y media, dos mujeres promovieron una riña en la calle de la Torrecilla del Leal, resultando una herida en la cabeza.

La agresora fué detenida.

El sábado próximo se reunirá en el Ayuntamiento la junta de tenientes de alcalde.

A la una y media de esta tarde, y en la carretera de Castilla, han reñido dos individuos, infiriéndole uno al otro una lesión en la cara.

Tribunales.

Una hora antes de empezar la vista en la seccion primera, las galerías de la planta baja del Palacio de Justicia estaban intransitables.

Un numeroso público, compuesto de todas las clases sociales, se apiñaba con el fin de ocupar un puesto de preferencia, no pudiéndose conseguir orden, á pesar de la fuerza de Guardia civil, individuos de tropa y dependientes del Palacio de Justicia, que trabajaban á fin de separar los grupos y que formasen en fila.

El presidente de la seccion, Sr. Gonzalez de la Peña, declaró abierto el juicio, y entonces fué cuando se suscitó el escándalo mayor que hemos presenciado.

El público quería entrar precipitadamente, arrollando á la Guardia civil y á los alguaciles, llegando el tumulto hasta el extremo que tuvieron que sacar sus sables para imponer orden á viva fuerza, ya que no lo habían conseguido por el camino de la mesura, ayudándoles en esta empresa cinco cazadores con bayoneta calada, que fueron los que custodiaron al delincuente desde la cárcel.

Nuestros lectores recordarán todo lo que ocurrió en la noche del 28 de Noviembre próximo pasado, al leer el nombre de Manuel N. Morillo.

Hace días anunció la prensa que los médicos habían declarado que éste individuo estaba loco, complicacion extraordinaria que ha de dar lugar á estudios profundos para el fallo de la causa.

Para conducir al procesado desde el Saladero costó un trabajo inmenso, pues se negaba de todo punto á salir de su departamento, en vista de lo cual no hubo más remedio que amarrarlo y meterlo en una camilla, y, escoltado convenientemente, se le pudo conducir así á las Salesas.

Sentado en el banquillo de los acusados, su posicion era irrispetuosa, pues tenía la cabeza metida entre las manos, y á las preguntas que le hizo el Tribunal, no contestó sino con palabras incoherentes.

Al verlo en aquel triste estado movió á compasión. Cubría su cuerpo un pantalon sucio, una camisa de color, y sobre ésta una capa en bastante mal estado; los cabellos y la barba rubios, y en extremo largos y desiguales, hacían comprender que en mucho tiempo no habían tenido trato con ningún peluquero.

Su estado corporal es en extremo débil, y sus facciones y su vista revelan el exultivo de sus facultades intelectuales.

De diez á once de la noche pasaba por la calle de San Vicente el matrimonio D. Juan José Vicente y doña G. Lausac, padres de la señorita doña Amparo Fernandez, novia del

Sr. Morillo, licenciado en medicina y cirugía.

El matrimonio llevaba á mal estos amores, oponiéndose de todas maneras á que continuaran en relaciones, y visto que todas las medidas que habían adoptado fueron inútiles, llevaron á su hija á casa de unos parientes que tenían en Zaragoza.

El Morillo se enteró de este hecho, y desde bien temprano se apostó por aquellas inmediaciones, con el fin de ver á los padres de su novia cuando entrasen en su casa, y pedirles una explicacion. Efectivamente, vió al matrimonio, le salió al encuentro, y, después de mediar algunas palabras, sacó el revólver, y disparándole, mató á la señora é hirió al marido gravemente.

Un guardia municipal oyó las detonaciones, y, aproximándose adonde provenían, vió el triste cuadro, y fijándose en el criminal, le intimó que se diese preso; mas éste trató de darse á la fuga, disparando nuevamente el arma, que, por fortuna, no le hirió.

El presidente, en vista que el procesado continuaba en la misma actitud, mandó le sacasen fuera de la sala.

El ilustre fiscal de esta Audiencia, en un luminoso escrito en que revela es un magistral de extraordinarias condiciones, detalla perfectamente el hecho, y, con arreglo al Código, pide se le imponga la pena de muerte por el delito de asesinato, y en caso de indulto, diez y siete años de presidio por homicidio frustrado, diez años por el delito de atentado á la autoridad, é indemnizacion de 5.000 pesetas y pago de costas.

Once médicos comparecieron para deponer su parecer ante el Tribunal respecto de la grave cuestion de que si el Morillo padecía enajenacion mental.

En su mayoría opinaron que en la actualidad el procesado padece efectivamente dicha enfermedad, pero que cuando cometié el crimen estaba en su estado normal.

Otros opinaban que el Morillo, cuando cometié el hecho, también estaba perturbado.

En esta interesante discusion estaban los profesores, cuando nos retiramos, á causa de lo avanzado de la hora.

Ha fallecido en Sediles (Zaragoza) D. Francisco Bravo, padre de nuestro querido amigo y compañero el oficial de Infantería D. Francisco Bravo Navarro, á quien, lo mismo que á su familia, enviamos nuestro más sincero pésame.

Ultimas noticias.

En todos los círculos políticos la animacion de hoy ha sido escasisima, y en el salon de conferencias habia apenas media docena de personas.

Consejo de ministros.

A las diez y media dió principio el que esta mañana se ha celebrado bajo la presidencia del rey.

El Sr. Cánovas hizo, como de costumbre, el resumen del estado de la política interior y exterior.

Respecto de la primera, se fijó en la division latente en el seno de la izquierda y las consecuencias que para dicho partido puede acarrear; se hizo cargo de las dos tendencias manifestadas en el progresista democrático respecto de la cuestion electoral, analizando el significado de la votacion recaída en la reunion de anoche.

Habló de la cuestion electoral muy superficialmente, en vista de que faltaba al consejo, por encontrarse ligeramente indispuerto, el señor Romero Robledo.

La cuestion de presupuestos ocupó por bastante tiempo la atencion de los consejeros, y muy principalmente los que se refieren á Cuba.

El ministro de la Guerra habló mucho de reformas, entre ellas algunas que afectan á las zonas militares y otras al ejército del Norte, las cuales fueron aprobadas por el consejo.

También el ministro de Marina habló de la situacion de la escuadra.

Trataron los asuntos de Cuba relacionados con Agüero, los cuales, en sentir del Gobierno, han perdido todo el interes que pudieron inspirar en los primeros momentos.

Empezó despues el despacho, firmándose un decreto de Gracia y Justicia regularizando el ingreso de registradores de la propiedad por el turno de eleccion.

El general Quesada puso á la firma los decretos ascendiendo á mariscales de campo á los brigadieres D. Marcelino Elos Eguizabal y don Enrique Martín Domingo, procedentes del arma de infantería, y á brigadieres, los coroneles D. Jacinto de Leon y Barreda, jefe del escuadron de Escolta real, y D. Manuel Carrascosa, jefe del regimiento de Infantería de Soria, y otro por el que pasa á la escala de reserva el general Salcedo.

El ministro de Ultramar dos decretos, aprobando, por el uno, la trasferecia de dominio hecha por el marqués de Campo, á favor de la Compañía Trasatlántica, de su línea de vapores correos, y el otro autorizando una venta de terrenos en Puerto-Rico.

A la una y cuarto terminó el consejo.

Telegramas de la tarde.

Paris 17.—Se ha impuesto pena de suspension temporal á los párrocos de la diócesis de Angers, que se negaron á fijar en los sitios de costumbre el acuerdo del Consejo de Estado contra el obispo monseñor Freppel.

Londres 17.—Segun despachos recibidos aquí, han sido decapitados los principales jefes encargados de la defensa de Bagnin, acusados de cobardía por el Gobierno chino.

Dícese que la misma suerte les espera á los que mandaban en Honghoa.

El Gobierno de Pekin está desplegando grande energia contra sus funcionarios que no obedecieron estrictamente sus órdenes.

Paris 17.—Dícese que el presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, continúa con éxito sus trabajos para la formacion de un gran

partido republicano, reuniendo todos los matices de dicha opinion.

Las declaraciones hechas por el obispo de Cahors al recibir al Sr. Ferry, son objeto de animados comentarios.

Los intransigentes sacan partido de este hecho para acusar al Gobierno de haber entregado la república al clero, y para dirigir durísimas invectivas al Sr. Ferry, en vista de su inquebrantable propósito de respetar el Concordato con la Santa Sede.

Circula con alguna profusion en la colonia española y americana el periódico semanal escrito en castellano, con el título de El Folletito, por el republicano D. Antonio La Calle, quien en el último número ataca con gran violencia al actual Ministerio español.

Algunos periódicos avanzados reproducen varias de las pesimistas apreciaciones del semanario del Sr. La Calle.

Los rumores de la muerte del emperador de Alemania, que todos los días se propalan para ser inmediatamente desmentidos, se atribuyen á ciertos especuladores pesimistas, los cuales suponen que el fallecimiento de aquel monarca sería un grave suceso político, por ser el quien mantiene la paz, á pesar de los ardores belicosos atribuidos al príncipe heredero, al general Moltke y al partido militar de Alemania.—Fabra.

Espectáculos.

ESPAÑOL.—El juguete cómico, arreglo del frances, estrenado anoche en este coliseo con el título Sola, es una produccion chistosísima, que agrada extraordinariamente á los espectadores, los cuales llamaron repetidas veces al palco escénico á D. Eduardo Sanchez Castilla, autor de dicha obra.

Las señoras Calderon y Fernandez Lozano y los Sres. Morales, Balaguer y Altarriba fueron muy aplaudidos por el buen acierto con que la interpretaron.

ZARZUELA.—Anoche, como teníamos anunciado, inauguró en este coliseo una serie de funciones la compañía italiana que dirige el Sr. Vallesi, poniendo en escena la obra de Verdi, Un ballo in maschera.

La ejecucion que obtuvo fué esmerada. Durante los cuatro actos, los principales artistas que tomaron parte en ella obtuvieron aplausos entusiastas, alcanzando un merecido triunfo.

Las señoras Gatiglion y Garrido y los señores Rucin y Aragón rayaron á grande altura, mereciendo también especial mención los señores Bustos y Jordan.

Con artistas notables como los referidos, y dada la baratura en los precios á que se expenden las localidades, no vacilamos en afirmar que la empresa obtendrá pingües beneficios, pues el público, que gusta siempre de lo bueno y barato, no le negará sus favores, y le recompensará, con su asistencia al referido coliseo, los sacrificios que se ha impuesto.

COMEDIA.—Ernesto Rossi interpretó anoche la obra de Octavio Feuillet, Monjoie, de manera sorprendente.

El famosísimo actor arrancó nutridas y calurosas demostraciones de entusiasmo al escogido público que llenaba el elegante coliseo de la calle del Príncipe.

Entre los demás artistas que intervinieron en la representación, distinguióse la aplaudida actriz Sra. Belli-Blanes.

ALHAMBRA.—Nada nuevo tenemos que decir de la compañía de ópera italiana que anoche inauguró sus tareas en el teatro de la calle de la Libertad.

Los artistas que la componen son harto conocidos y estimados de nuestro público, que en multitud de veces les ha otorgado sus aplausos en el Principe Alfonso, el Buen Retiro y en el mismo coliseo donde ahora actúan la señora Rosselli, la señorita Soaye, y los señores Bianchi, Pozzi, etc.

Púsose en escena Boccaccio, y fué interpretado de la manera magistral que lo ha sido en otras temporadas por los referidos artistas.

La concurrencia, que llenaba todas las localidades, aplaudió sin cesar.

Se han hecho en el teatro algunas reformas, que han mejorado mucho su hermoso aspecto.

PRÍNCIPE ALFONSO.—La empresa de este teatro ha depositado en la caja del Banco Ibérico, conforme con lo consignado en las condiciones del abono, la cantidad de 28.000 pesetas, importe de los talones cobrados hasta hoy.

La inauguracion de la temporada tendrá lugar el próximo sábado.

PRÍNCIPE.—Anteanoche se verificó la primera soirée fashionable de la temporada, y á pesar de lo desapacible del tiempo, un numeroso público, atraído por la novedad del espectáculo y las reformas que el señor Parish ha introducido en el local, especialmente el alumbrado de la luz eléctrica, llenaba por completo las localidades del elegante coliseo. El abono, ya numeroso, esperamos se cubra por completo para estas soirées fashionables.

MARTÍN.—Sigue llamando la atencion en este teatro el cuento fantástico titulado La diosa de la Tempestad, por sus decoraciones y trajes, así como los bailes, en que toman parte la primera pareja señorita Natalia y D. Carlos Rivera, que son extraordinariamente aplaudidos.

El Sr. Arderius ha subarrendado por tres años el teatro de la Zarzuela al conocido maestro Sr. Cereceda. El Sr. Cereceda está organizando una compañía de zarzuela seria para el próximo invierno.

Acercas de la inauguracion de los trabajos de la compañía dramática que dirige el señor Maza, dice un periódico de Bilbao: «Por la noche, con un lleno completo, se representó la comedia Mujer gazonia y marido infiel, que fué muy bien interpretada por los actores que en ella tomaron parte, sobrasaliendo la señora Lombia y el Sr. Maza en sus respectivos papeles.

En la pieza Salen Eslava, nuestro paisano el Sr. Zamacois estuvo á una gran alguna,

siendo aplaudido y llamado á la escena diferentes veces.»

Estado del tiempo.

Una gran depression invade á toda Europa, principalmente en Francia y en nuestra Peninsula, siendo uniformes las presiones.

Continúa bajando el barómetro, siendo bastante inferior la altura que señala á la media normal.

La temperatura en nuestro pais es próximamente igual á la normal.

El viento es bastante variable, predominando el NO.

Persiste el temporal de lluvias y los mares están en la misma situacion que los días anteriores.

La altura máxima barométrica, 761'4, en Murcia.

La mínima, 757, en Teruel.

Ayer llovió en Sevilla, Cuenca, Segovia, San Sebastian, Santander, Burgos, Badajoz y Madrid.

En Avila nevó.

Almanaque — Abril. (30 días.)

Table with 5 columns: Day, 1st, 2nd, 3rd, 4th, 5th. Rows for Mártes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo, Lunes.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—San Eleuterio, obispo y mártir, y San Perfecto, Aléuter de Córdoba.

Cultos.—Continúa el jubileo y solemne novena que se viene celebrando al Santísimo Sacramento en la Iglesia del Cármen.

En San Luis, al toque de oraciones, se reza el rosario y meditación.

En San Martín, al anochecer, se reza también el santo rosario y explicacion de la doctrina cristiana, preparando á los oyentes para la confesion sobre el cumplimiento de Iglesia.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 4'60 á 7 pesetas kilogramo. Idem carnero de 4'60 á 2 id. Idem ternera de 4'50 á 5 id. Idem cordero de 0'00 á 0'00 id. Idem oveja de 4'20 á 4'30 id. Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 id. Tocino añejo de 2'40 á 2'20 id. Idem fresco de 0,00 á 0'00 id. Lomo de 0'00 á 0'00 id. Jamon de 2'50 á 4 id. Pan de 0'40 á 0'50 id. Garbanzos de 0'70 á 0'60 id. Judias de 0'66 á 0'80 id. Arroz de 0'70 á 0'80 id. Patatas de 0'46 á 0'35 id. Aceite de 4'40 á 4'20 pesetas el litro y de 40 á 44 el decalitro.

Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid: Vacas, 459; carneros, 000; corderos, 460; terneras, 34; cardos, 00; ovejas, 00; total, 653.

Su peso en kilogramos: 37.755

La recaudacion en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, asciende á 57.326 pesetas 36 céntimos.

Bolsa del día 17 de Abril.

Table with 2 columns: COTIZACION OFICIAL, Precio. Rows for Duda perpetua, Fin corriente, Fin proximo, Renta perpetua, Duda amortizable, Idem id. id. exterior, Resguardos, Titulos prov. de Duda amort., Papeletes, Bonos del Tesoro, Obligaciones B. y T., Idem id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre productos Aduanas, Idem id. sobre Renta de Id. de Cuba, Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, Banco Hipotecario, Idem id. id. al 5 por 100, Idem id. id. al 6 por 100, Idem id. id. al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Idem del Banco Hipotecario de España, Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español, Acciones del Banco de Castilla, Billetes hipotecarios de Id. por 200 anual, Obligaciones del mismo, GAMBOS.—Londres, á 90 días, Id. Id. Id. Id., París, á 30 días.

Bolsin: Contado, á 62'45. Fin de mes, 62'30. Próximos, 62'60. Amortizable, 74'05. Dinero.

HOSPEDAJES

ELEGANTES Y CONFORTABLES Casa altamente recomendada por su buen servicio y esmerada asistencia

7, PRECIADOS, 7

ACADEMIA PREPARATORIA

Los jóvenes que, animados por el deseo de estudio, traten de adquirir en el más breve plazo posible la suma de conocimientos necesarios para el ingreso en la General Militar, ó en cualquier otra, civil ó militar; asistiendo á la Preparatoria, que en el lugar correspondiente anunciamos, verán siempre satisfechas sus aspiraciones.

Los resultados obtenidos por esta bien reputada academia, así como el encomio que de ella espontáneamente hacen sus discípulos y familias, la hacen del todo recomendable. Madera Alta, 40, principal derecha.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL. Refran, 8, bajo, Madrid.

JARABERIA DEL DOCTOR DURAN

7, Victoria, 7
MADRID

FUNCIONES PARA HOY.
ESPAÑOL. — 8 1/2. — Con familia. — ¡Sola! — Paca la Salada.
ZARZUELA. — 8 1/2. — Un ballo in maschera.
COMEDIA. — 8 1/2. — (Compañía dramática italiana.) — Kean. — Owen. — Gemí e srogolattezza. — Intermedios por el sexteto.
LARA. — 9. Moneda corriente. — Prueba de amor. — ¡X...! A punto de caramelo.
NOVEDADES. — 8 1/2. — Ben leil ó el hijo de la noche.
VARIEDADES. — 8 1/2. — Vivitos y coleando. — Hija única. — Los cuatro maravillosos. Vivitos y coleando.
ESLAVA. — 8 1/2. — Escapar con suerte. — La huéspeda. ¡Aqui, Leon! — Para casa de los padres.
MARTIN. — 8 1/2. — La diosa de la Tempestad.
PRICE. — 8 1/2. — Grande y variada función en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.
GRAN PANORAMA NACIONAL. — Paseo de la Castellana Abierto todos los días. — Entrada, una peseta.

IMPORTANTÍSIMO

A LAS CLASES MEDIAS
 El profesor de Medicina y Cirugía que vive en la calle de San Vicente alta, 12, segundo izquierda, admite abonos mensuales para la asistencia facultativa en condiciones ventajosísimas que nadie hasta el día ha hecho en esta corte y á precios sumamente económicos.
 Horas de consulta y oficinas, todos los días, de 12 á 2 de la tarde.
 San Vicente Alta, 12, segundo izqda.

ACADEMIA PREPARATORIA para el ingreso en la GENERAL MILITAR TELEGRAFOS

y todas las carreras especiales CIVILES Y MILITARES
 Dirigida por un profesor que durante muchos años se ha dedicado á la enseñanza oficial, y contando con valiosos elementos para que sus discípulos puedan seguir obteniendo señaladas ventajas en el ingreso de las diversas carreras del Estado: sigue admitiendo discípulos bajo las condiciones que en su especial reglamento se consignan, el que se remite gratis á todo el que lo pida reclamándolo á D. Julian Arroyo. — Madera Alta. — 10 — principal derecha.

Las familias y juventud estudio sa hallarán en el reglamento de esta Academia tan sólidas garantías que no podrán dudar del honorífico éxito que siempre obtendrán los que á ella asistan.

Dr. GONI. — Especialista en las vías urinarias y matriz. — Montera, 5.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las siguientes importantes ventajas: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seve; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pacino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde, Espilon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sras. Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; Guantieros, Granada, calle de San Sebastián, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Osa Azul, id. 16; Basar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 8 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 18; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba. Berja, D. Cristóbal Lopes Enciso; San Sebastián, San Jerónimo, 14. Cadix, Baluarte y San Francisco, 8; Zaragoza, Coto, 83, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.
 Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corras de Josefina Martín, proveedora de la Real Casa.

RIPERT

FABRICANTE DE CARRUAJES
 Prado, 41 al 47
 MARSEILLE (FRANCIA)

Especialidad en ómnibus, carruajes de todas clases, ómnibus de familia, cupés, berlinas, landós y coches de fantasía, etcétera, etc., etc.
 Por la especialidad de *Omnibus Transmanis* llamados *Coches Ripert* en España, dirigirse al Banco Ibérico en Barcelona, y por lo demás y otros puntos á
M. RIPERT
 Prado, 41 al 47, en MARSELLA
 Expedición al Extranjero.

MÁRMOLES BRUTOS Y LABRADOS

VENTA AL POR MAYOR
 Especialidad del Blanco de ITALIA.
 Chimeneas, Tocadores-lavabos, Baños, Tablas para muebles, Mostradores, Placas, Baldosas, Me-sas, Escultura. Se ejecutan toda clase de trabajos sobre modelos ó dibujos.
 Expedición al Extranjero. — Alexandre (Nicolas), Rue Sainte Thérèse, 29. — MARSEILLE.
 Agentes activos son pedidos para España. Dirigirse en carta franqueada.

JAMES PLAGNIOL Huiles d'Olive.
 Depósito: Santa Catalina, 12.

GRAN HOTEL DE CASTILLA

Y DEL
 LUXEMBURGO
 B. PARERA — (PROPIETARIO)

Este Hotel, uno de los primeros de Marsella por su elegancia y confortabilidad, está situado en el centro de la población; cerca del Correo, de la Bolsa, de la Opera y de la Prefectura.
 Servicio excelente, comidas á la lista y á precios fijos. Intérpretes de varios idiomas; se habla español. Omnibus para todos los trenes. Venta de billetes del ferro-carril para todas direcciones.
 Calle San Ferreol, núm. 36, (frente al Credit-Lyonnais) y du Jeune-Anacharsis, números 4 y 3.
 MARSELLA (FRANCIA)

POR 5, 10, 15 Ó 20 PESETAS AL MES

VENTA Á CRÉDITO
 AL TIPO DE BOLSA Y MEJORADAS DE UN 10 POR 100
 Obligaciones del Credit Foncier y de las villas de Paris, Lyon, Marseille, Bordeaux, Lille, Amiens y Roubaix, del Departamento de la Seine y del Canal de Suez.
 Participación á los sorteos y derecho á los premios desde el momento en que se efectúa la primera entrega de fondos en la Sociedad anónima Le Crédit, capital social 200.000 pesetas.

Boulevard. Dugommier, 6. — MARSEILLE (Francia).

Se necesitan representantes en España.

GALINIER ET FILS

MARMOLERIA ARTISTICA Y COMERCIAL
 CASA FUNDADA EN 1787
 RUE DRAGON, 99

Máquina hidráulica para aserrar y bruñir, máquina de vapor para aserrar y hacer molduras.

Baldosas, chimeneas, escaleras, balastradas, columnas, altares, pilas bautismales, mausoleos, fuentes, etc., etc., etc.

Calles Dragon, 99, y Breteuil, 92
 MARSEILLE (FRANCIA)

Esta casa necesita representantes en España para la venta de sus mármoles. — Dirigirse en carta franqueada.

SOCIEDAD DE GUANOS COMPUESTOS DEL MEDITERRANEO

GUANOS ÚTILES PARA TODA CLASE DE CULTURA
 ESPECIALIDAD PARA LOS ARROCES Y LA VIÑA
 Parasitica sulfuroso, excelente contra el mildew, el oidium y demas enfermedades de la viña. — Exito comprobado, desde hace muchos años, en Francia.
 Para todo pedido ó informes, dirigirse al domicilio de la Sociedad. — 38, Rue Paradis, 38, Marseille (Francia).

IMPORTANTÍSIMO.

AGUA DE SAN LORENZO.

Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno
 Este poderoso específico, ensayado oficialmente en el Hospital Militar de esta corte, con buenos resultados y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemente, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco. Las úlceras y llagas sifilíticas ó de otra procedencia, contusiones, jaquecas rebeldes, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras.
 Se recomienda al público en general no confunda este maravilloso remedio con otros que se anuncian para combatir idénticas enfermedades.
 Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor Garcia, Tetuan, 15, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del Sol, Arenal, 2; Preciados, 25; Príncipe, 13; Barquillo, 1; Alcalá, 8; Mayor, 27; Atocha, 36, y Carbon, en las principales de provincias, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.

GEMELOS UNIVERSALES.

Estos renombrados y utilísimos gemelos continúan espendiéndose, al precio de 16 pesetas, en el único depósito que existe en España, Claudio Coello, 24, Madrid.
 El mismo tamaño y forma en marfil, á 32 pesetas.
 Los *Marinos*, de mayor alcance y mejor confección, á 33 pesetas.

Se remiten á provincias, siendo de cuenta de la casa el porte hasta la estación de la vía-férrea más próxima al punto de residencia del peticionario, siempre que el pedido llegue ó pase de diez.
 Los pedidos, acompañando el importe, al representante de los Sres. Theimer, ópticos, Claudio Coello, 24, Madrid.

INMENSOS ALMACENES DE LA

ISLA DE CUBA MADRID

MONTERA, 18, Y ADUANA, 2
 Estos almacenes tienen siempre géneros de ocasión y siempre están reunidos los artículos más nuevos para vestir con una diferencia de precios que conoce el comprador desde el momento que se le indican. En trajes, sombreros y abrigos para señora y niños de todas las edades, tenemos los últimos modelos adquiridos de las primeras modistas de París, desde el precio más modesto á lo más rico y especial que se puede hacer.

PRECIOS FIJOS REBAJADOS DESPUES DEL INVENTARIO

4.000 Abrigos Visitas, últimos modelos con ricos bordados, desde pesetas.	30
3.000 Pardosús entallados de Paños lisos, color natria, mirtó, negro marino y otros con vistas terciopelo, desde pesetas.	25
2.000 Chaquetas María Stuart, modelos exclusivos, desde pesetas.	20
5 de seda colores elegantísimos, Valen 15 pesetas, á.	9
6.000 Toallas con fleco y una guarnición bordada, á pesetas.	1
3.000 Chales alfombrados y de lana dulce á precios que causan admiración, desde pesetas.	15
200 Pelerinas de piel natural y de terciopelo negro ó color, á pesetas.	10
400 Sombreros elegantes para Señoras, Señoritas y Niños, desde pesetas.	10
3000 Faldas de Paño, bien adornadas y de abrigo, desde pesetas.	6

Remesas á todas las provincias de España: pidánsese muestras y catálogos al Propietario DON EDUARDO GARCÍA, quien los remite gratis á vuelta de Correo.

LA ISLA DE CUBA

Montera, 18 y Aduana, 2, Madrid

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
 PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado ensarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 88, droguerías; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonado, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Paz, 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.
 Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corras onde se sirven pedidos á provincias.

SASTRERIA MILITAR

DE FRANCISCO MORENO

Uniformes de todas las armas y equipos para las academias, á precios baratísimos.
 Confecciona en veinticuatro horas toda clase de trajes militares y de rayadillo para el ejército de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.
 Especialidad en capotes rusos.
 Se envían á provincias remitiendo la medida.

Carrera de San Francisco, 11, Madrid.

DINERO Á MILITARES

Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retención, girando á los de provincias en letra á la vista.

Más detalles: Carranza, 6, 1.ª izquierda, antes Corredera Alta. — J. Martínez. — Madrid.

DINERO A MILITARES

Con reserva y sin retención, girando á los de provincias en letra á la vista.

Más detalles, Adrian Llera. Santa Teresa, 11, 4.ª derecha.

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.

La Compañía Fabril "Singer"

Se ha trasladado á

23, CALLE DE CARRETAS, 25.
 (ESQUINA Á LA DE CADIZ).

"UN TRIUNFO MAS!"

Las máquinas "SINGER" para coser han obtenido en la Exposición de Amsterdam la más alta recompensa:

El Diploma de Honor.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!

Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cúidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

QUALQUIER MAQUINA "SINGER"

Pesetas 2,50 semanales.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

Dirección general de España y Portugal:

23, CALLE DE CARRETAS, 25.
 MADRID.

Sucursales en todas las capitales de provincia.



SASTRERIA MILITAR

DE JUAN SASTRE Y SOBRINO

COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA

Confección con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropa.
 Especialidad para toda clase de uniformes con géneros a-reino y extranjero. También se hacen trajes de paisano.

GUIA PRACTICO

DE DETALL Y CONTABILIDAD

POR EL TENIENTE CORONEL COMANDANTE

D. Joaquín Francia y Bergado.

Esta obra de reconocida utilidad para los cuerpos del Arma, según Real orden de 20 de Febrero de 1882, contiene todo lo vigente desde la media filiación hasta el último formulario de las Revistas de Inspección: consta de tres tomos y se expende á SIETE PESETAS FRANCO DE PORTE. Los pedidos á la Administración.



SIN FIADOR

LA VERDAD

Venta de camas desde 45 pesetas en adelante, á plazos semanales desde

UNA PESETA

En su fábrica (ALTO DE MONTELEON)

En las sucursales

54 — 54

2-PLAZA DE MATUTE-2

y en el Despacho Central

62, JACOMETREZO, 62

NO SE COBRA SI NO SE QUITA EL DOLOR

AL QUE LE DUELEN ES POR QUE QUIERE

El algodón químico de Julio D. Cea calma en el acto el dolor por fuerte ó intenso que sea.

Ninguna muela debe sacrificarse sin ensayar el algodón químico.

No se cobra, si antes no se extingue el dolor. La prueba se hace en el Depósito Central, Preciados, 26, farmacia de Delgado Cea, donde se dirigirán los pedidos, y casa de Melchor Garcia, Tetuan, 15, Madrid.

CAJA, 6 REALES

NO SE COBRA SI NO SE QUITA EL DOLOR



De venta á 2 y 3 reales botella sin casco en los principales establecimientos de ultramarinos, y á 40 y 50 los 16 litros en el depósito central, 8, Peligros, 8